"ACTA DE APERTURA DE SOBRES"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° C.D. Nº 141/14 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 283.569.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **3 (TRES)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL CATORCE,** en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 15:50HS., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 141/14 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR" – AD REFERENDUM.**

Para el efecto se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres: el **C.P. FELICIANO MIRANDA** – Jefe del Departamento de Compras Menores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Seguidamente, siendo las **16:00 hs.** – horario establecido en el PBC para dicho Acto, se procede a la apertura del único sobre presentado, con base en los establecido en la Resolución DNCP N° 3416/14 de fecha 21 de noviembre de 2014, que en su Art. 1° reza lo siguiente...*En las contrataciones en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas...*:

OFERTAS:	MONTO TOTAL:
1- TUPI RAMOS GENERALES **Vigencia de la Oferta: 60 días** **Foliado del 01 al 12.**	**G. 10.832.000,-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).**
b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

C.P. FELICIANO MIRANDA, Jefe
Departamento Compras Menores.